



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00115329--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (I.C.T.A.) eleva informes correspondientes al desempeño de estudiantes, como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

El informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada las Ayudantías;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada en para el Proyecto: “DESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN PROTOCOLO DE TRANSLOCACIÓN ESPECÍFICO PARA VIZCACHAS (LAGOSTOMUS MAXIMUS) PRIORIZANDO LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE FACTORES CRÍTICOS PARA EL BIENESTAR DE LA ESPECIE DURANTE

LOS PROCESOS DE CAPTURA Y LIBERACIÓN", dirigido por el Dr. Diego GUZMÁN, durante el periodo 2019-2020 y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ASÍS RODRÍGUEZ	Marcos Alberto	37.740.113
DE LUCA	Antonella	39.036.340

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biológica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl